

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

REENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL - APROBACION

Publicada en el Boletín Oficial del [08-ene-2013](#)

Número: [32557](#)

Página: 38

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA

Y

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS

Resolución Conjunta N° 551/2012 y N° 2481/2012

Bs. As., 27/12/2012

VISTO el Expediente JGM N° 0004409/2010 y MECON S01:0192999/2010 del registro del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto N° 2.098 del 3 de diciembre de 2.008 y sus modificatorios N° 423 de fecha 25 de marzo de 2010 y N° 1.914 de fecha 7 de diciembre de 2010, el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por Decreto N° 993 del 27 de mayo de 1.991 (T.O. 1.995) y modificatorios, la Resolución Conjunta N° 8 y 62 de la entonces SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA y del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS de fecha 1 de febrero de 2010 y la Resolución de la entonces SECRETARIA DE GABINETE Y GESTION PUBLICA N° 79 del 9 de diciembre de 2.008, y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto N° 2.098/08 y sus modificatorios, establece en el Título XIII las pautas para el reencasillamiento del personal.

Que por la Resolución Conjunta N° 8 y 62 de la entonces SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA y del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS de fecha 1 de febrero de 2010 se aprobó el reencasillamiento del personal permanente de este último en el mencionado Sistema.

Que la DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS del área de origen ha remitido el Formulario de los agentes consignados en el Anexo que se acompaña, suscripto por la autoridad competente para proceder a la rectificatoria de su reencasillamiento.

Que han ejercido la veeduría que les compete las entidades sindicales signatarias del citado Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial, expresando su conformidad según consta en el Acta N° 97 glosada en el Expediente citado en el Visto.

Que la propuesta de rectificatoria del reencasillamiento de los causantes, en base a los datos contenidos en el Formulario de Reencasillamiento del Personal Permanente firmado por la autoridad superior y el titular de la unidad organizativa establecidos en los artículos 1° y 2° de la Resolución S.G.y.G.P. N° 79/08, cumple con las pautas establecidas en el mencionado Título XIII del Sistema Nacional de Empleo Público.

Que la OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO de la SUBSECRETARIA DE GESTION Y EMPLEO PUBLICO y la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS de la SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA, ambas de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, han tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en virtud de lo dispuesto por el artículo 127 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto N° 2.098/08 y sus modificatorios, y lo establecido por el Decreto N° 357 del 21 de febrero de 2002 y sus modificatorios.

Por ello,

EL SECRETARIO
DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA
DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Y
EL MINISTRO
DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS

RESUELVEN:

ARTICULO 1° — Rectifícase el reencasillamiento en el Sistema Nacional de Empleo Público, aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por Decreto N° 2.098/08, dispuesto por la Resolución Conjunta N° 8 y 62 de la entonces SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA y del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS de fecha 1 de febrero de 2010 del personal que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Lic. FACUNDO P. NEJAMKIS, Secretario de Gabinete y Coordinación Administrativa, Jefatura de Gabinete de Ministros. — Arq. JULIO M. DE VIDO, Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Personal Permanente reencasillado en el Sistema Nacional de Empleo Público
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
Administración Centralizada

Orden	Nº CUIL	Apellido y Nombre	Agrupamiento	Nivel	Tramo	Grado
1	20-08493525-6	GIULIANO, ALEJANDRO PROSPERO	Científico Técnico	A	General	8
2	20-08493526-4	BUFALIZA, MARIO ANTONIO	Científico Técnico	B	General	7
3	20-10759125-8	ARAUJO, MARIO ALBERTO	Científico Técnico	B	General	6
4	20-07807856-2	RECIO, RODOLFO RAFAEL	Científico Técnico	C	General	10
5	20-08282026-5	NAVARRO, CARLOS ALBERTO	Científico Técnico	C	General	9
6	20-10808137-7	MARCUZZI, OSCAR EUGENIO	Científico Técnico	C	General	9
7	23-07951997-9	VELOSO, ROBERTO CESAR	Científico Técnico	C	General	9
8	20-06899026-3	PEREZ, ANGEL MIGUEL	Científico Técnico	C	General	7
9	20-12306296-6	SUAREZ, JUAN CARLOS	Científico Técnico	C	General	7
10	20-12306338-5	BAIGORRI VARELA, HUGO ERNES	Científico Técnico	C	General	6
11	20-07935172-6	GUZZO, ANTONIO GABRIEL	Científico Técnico	D	General	10
12	20-10600022-1	CASTRO, SAMUEL EDUARDO	Científico Técnico	D	General	10
13	20-11339381-6	ESCUADERO, OSCAR SANTOS	Científico Técnico	D	General	10
14	20-16085568-2	PONTORIERO, HUGO FRANCISCO	Científico Técnico	D	General	10
15	20-11240255-2	VILA, DOMINGO ROLANDO	Científico Técnico	D	General	9
16	20-11481170-0	PEÑA, MARCELO RAUL	Científico Técnico	D	General	9
17	20-11838049-6	ROMERO, MARIO JOSE JAVIER	Científico Técnico	D	General	9
18	20-12887095-5	FIGUEROA, MARIO RAMON	Científico Técnico	D	General	9
19	20-14823722-1	ANDUJAR, LUIS JORGE	Científico Técnico	D	General	9
20	23-12697348-9	ROMERO, GERARDO DANIEL	Científico Técnico	D	General	9
21	20-13886495-3	MORALES, JOSE EDUARDO	Científico Técnico	D	General	8
22	23-14043222-9	MORENO, RAUL EDUARDO	Científico Técnico	D	General	8
23	20-12579872-2	MONLLOR, JORGE EMILIO	Científico Técnico	D	General	6
24	23-14609881-9	GARCIA PUJADOR, RODOLFO DANIEL	Científico Técnico	D	General	5
25	20-13915022-9	RIGGI, FLAVIA	Profesional	C	General	8
26	27-17554838-1	LIMA, SANDRA MARCELA	Profesional	C	General	6
27	23-12306179-9	Vargas, Carlos Alberto	Profesional	D	General	7